

Nota de prensa

El ICO y la Cámara de Comercio de Barcelona firman un acuerdo para ayudar a que pymes y autónomos tengan acceso al crédito a través del canal del Facilitador Financiero y el producto ICODirecto

- **Es la primera cámara de comercio en firmar un acuerdo con el ICO.**
- **La Cámara de Barcelona ya viene reclamando desde hace tiempo la necesidad urgente de que ningún proyecto empresarial solvente se quede sin financiación.**

28 de junio de 2010.- El presidente del Instituto de Crédito Oficial (ICO), José María Ayala y el presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona, Miquel Valls i Maseda han firmado hoy un acuerdo de colaboración para promover el canal del Facilitador Financiero y el producto ICODirecto entre autónomos y pymes.

Para llevar a cabo esta colaboración, la Cámara de Comercio de Barcelona dispondrá de un servicio de información con equipos de profesionales con experiencia y formación adecuada para ayudar a los clientes, pymes y autónomos, en la utilización de la herramienta del Facilitador Financiero disponible en la web www.facilitadorfinanciero.es . Este servicio será gratuito para los clientes.

Las funciones básicas a desarrollar por este servicio de información son: ayudar a los clientes a cumplimentar los datos necesarios para registrarse como usuario y darse de alta en la herramienta del Facilitador Financiero; cumplimentar los datos de la operación; adjuntar la documentación requerida a los usuarios; ayudar a recuperar una operación en estado de pre-alta, así como realizar consultas sobre los estados internos de las operaciones.

Asimismo, el ICO y la Cámara de Comercio de Barcelona cooperarán estrechamente en la difusión y promoción del Facilitador Financiero mediante la coordinación y participación en campañas de comunicación en empresas, organización de jornadas informativas y formativas para autónomos y pymes, así como cursos de formación para los responsables de los servicios de información de la Cámara.

El Facilitador Financiero es un canal puesto en marcha por el ICO para impulsar y mejorar el acceso a la financiación para autónomos y pequeñas y medianas empresas. A través de www.facilitadorfinanciero.es, los autónomos y pymes encontrarán una herramienta de análisis y asesoramiento con el objetivo de canalizar las operaciones de financiación y encontrar la opción que más se ajusta a sus necesidades.

El Facilitador Financiero ofrece varios productos y servicios para facilitar que los autónomos y pymes encuentren una vía de financiación adecuada:

- **ICOdirecto:** dirigido autónomos y pymes, con más de un año de antigüedad ejerciendo su actividad empresarial, que podrán solicitar directamente al ICO un préstamo para financiar proyectos de inversión o necesidades de liquidez por importe máximo de 200.000 euros. El ICO se encarga de recibir las solicitudes, realizar el análisis de la operación, determina las garantías a aportar y decide sobre la concesión del préstamo, asumiendo el 100% del riesgo. La formalización y seguimiento de los préstamos se realizará en las oficinas del BBVA o Santander.
- **ICO Asesoramiento:** este servicio ofrece a los autónomos y empresas la posibilidad de analizar nuevamente aquellas solicitudes de financiación que hayan sido rechazadas previamente por alguna entidad financiera. El importe de las operaciones analizadas a través de este servicio no puede ser superior a 2 millones de euros. Las operaciones que son aprobadas, serán remitidas a la entidad financiera que el cliente haya elegido, dónde decidirán sobre la concesión del préstamo de alguna de las diferentes líneas de financiación del ICO.